**Doctora:**
**YOLANDA HERNANDEZ RAMIREZ**
**JEFE DE OFICINA**
**SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**
**E. S. M.**

## INFORME DE ACTIVIDADES No 5

**Asunto:** Actividades realizadas en virtud del contrato de servicios de apoyo a la gestión No **CD-59-2020-0922,** correspondiente a un quinto informe al mes de noviembre de 2020.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROYO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURA PARA LA MOVILIDAD.

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordare los temas específicos que me fueron asignados durante el periodo objeto del presente informe.

### Informe de actividades generales

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista

| OBLIGACION CONTRACTUAL | PRODUCTO |
|---|---|
| Apoyo en la atención al ciudadano a través de las herramientas dispuestas por la secretaria con el finde resolver dudas, inquietudes y orientar a los ciudadanos en la realización de los cursos de los cursos sobre normas de transito para infractores. | Apoye orientando a los ciudadanos que se han acercado a la sede 54 # 47-127 de la secretaria distrital de tránsito, resolviéndoles dudas e inquietudes con ocasión al agendamiento para la realización de los cursos para obtener los descuentos en sus comparendos con la realización de los cursos. |
| Apoyar en la organización de los documentos surgidos de las actividades relacionadas con el proyecto objeto del contrato. | Brinde apoyo a la secretaria distrital de transito y seguridad vial , especialmente en la organización de 10 carpetas contenidas de 510 folios de documentos relacionados con PQRS. |

Los soportes documentales (en los casos que aplique) de desarrollo de las actividades antes mencionados son los siguientes: NA

Atentamente,

JOHNNY ENRIQUE ORTEGA RICAURTE

C.C. 1.140.848.571 de Barranquilla